



FIRMADO POR

ALEJANDRO FUENTES VALERO
Delegació de Cultura, Comerç i Mercat
20/07/2021Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Cultura

Expediente 795755Q

ANUNCIO

La Comisión Evaluadora a la que se refiere la Base séptima de las que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de actividades culturales, festivas Cívico-sociales para el año 2021, reunida el 19 de julio de 2021, ha emitido la propuesta provisional de concesión de subvenciones que a continuación se transcribe:

CONCESIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES ORDINARIAS A ASOCIACIONES CULTURALES, FESTIVAS, CÍVICO-SOCIALES Y DE COMERCIO DE LA LOCALIDAD (BDNS 564961.)

Expte: CUL/sac/001-2021 a CUL/sac/023-2021)

Viste el expediente tramitado para conceder las subvenciones a las entidades culturales, festivas, cívico-sociales y de comercio que realizan actividades de promoción cultural en la localidad de Almussafes, las bases de las cuales fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 935 de 17 de mayo de 2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm 101, de 28 de mayo de 2021.

El plazo para presentar las solicitudes era de un mes, y finalizaba el 28 de junio de 2021.

Hecha la instrucción del expediente, el Gestor Cultural ha emes informe en el cual se contempla que las asociaciones que han presentando su solicitud de subvención reúnen los requisitos exigidos en las bases y en el que consta la valoración de los criterios que son de aplicación para determinar las ayudas a recibir.

Este informe ha sido asumido por la Comisión Evaluadora en la sesión celebrada el 19 de julio de 2021, con las condiciones recogidas en el acta.

Atendiendo que consta crédito adecuado para cubrir el importe total de las subvenciones en las partidas 3340-489.00, 3380-489.00, 2310-489.00 y 4330-48900 del presupuesto municipal

Se propone el siguiente acuerdo:

1. Conceder provisionalmente las subvenciones para la realización de actividades de promoción cultural en la localidad para el ejercicio 2021 a las asociaciones culturales, festivas, cívico-sociales y de comercio que se relacionan:

ASOCIACIÓN	CIF	SUBVENCIÓN PROVISIONAL
LA FERA TEATRE	G98018302	2.300,00 €
ASSOCIACIÓ EN LENGUA DE SIGNOS	G40637209	2.500,00 €
CERCLE D'ARTS LEOPOLDO MAGENTI	G96820386	2.500,00 €
ASSOCIACIO DONES PROGRESSISTES	G96304670	1.900,00 €



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA NRX4 W3HV VY2F Y2LM

Anuncio acuerdo concesión provisional castellano - SEFYCU 2778077La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ALEJANDRO FUENTES VALERO
Delegació de Cultura, Comerç i Mercat
20/07/2021Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Cultura

Expediente 795755Q

ASSOCIACIÓ ALUMNES C.F.P.A	G97266217	1.000,00 €
PALETA I PINZELL	G98637358	1.166,67 €
ARTS I OFICIS	G96697107	900,00 €
MESTRESSES DE CASA TYRIUS	G98993488	1.700,00 €
PENYA CARRETERS	G97157028	1.700,00 €
MOVIMIEN CRISTIÀ	G98069958	2.000,00 €
PENYA VALENCIANISTA	G96816277	2.333,33 €
Aplicación presupuestaria 3340.48900	TOTAL	20.000,00 €

ASOCIACIÓN	CIF	SUBVENCIÓN PROVISIONAL
DANSAIRES DEL TRAMUSSER	G98508666	3.809,52 €
COLLA D'ALMANSAF	G98551989	3.142,86 €
COFRADIA STMA. CREU	G96693809	3.476,19 €
BLOCO LOKO BATUKADA	G40612210	3.809,52 €
Aplicación presupuestaria 3380.48900	TOTAL	14.238,09 €

ASOCIACIÓN	CIF	SUBVENCIÓN PROVISIONAL
A.M.P.A HORT DE FELIU	G46177523	2.733,33 €
LUCKY PROTECTORA D'ANIMALS	G98702087	2.600,00 €
ASOC. AFECTATS FIBROMIALGIA	G97528632	2.500,00 €
A.E.C.C ALMUSSAFES	G28197564	2.833,33 €
A.V.A	G97602593	2.766,67 €
INSTITUTO EDUGAMING-IEGA-	G05350970	900,00 €
ASTRADE CRECEMOS	G02946564	740,00 €
Aplicación presupuestaria 2310.48900	TOTAL	15.073,33 €

ASOCIACIÓN	CIF	SUBVENCIÓN PROVISIONAL
A.E.C.A.L	G97842959	2.866,67 €
Aplicación presupuestaria 4330.48900	TOTAL	2.866,67 €



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA NRX4 W3HV VY2F Y2LM

Anuncio acuerdo concesión provisional castellano - SEFYCU 2778077

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ALEJANDRO FUENTES VALERO
Delegació de Cultura, Comerç i Mercat
20/07/2021



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Cultura

Expediente 795755Q

2. Publicar este acuerdo en la página web municipal concediendo un plazo de 10 días para presentar alegaciones, que se computarán a partir del día siguiente de su publicación. Finalizado el plazo indicado el órgano competente dictará resolución definitiva, resolviendo si fuera el caso las alegaciones presentadas.

Almussafes, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA NRX4 W3HV VY2F Y2LM

Anuncio acuerdo concesión provisional castellano - SEFYCU 2778077

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3